



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN ALCALDES/AS LOCALES

							AA	MM	DD	
FECHA:							2016	05	10	
I. DATOS GENERALES										
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRES:				
SANTOYO			SANTOS			WILLIAM ALEXANDER				
CARGO DESEMPEÑADO: ALCALDE LOCAL – CODIGO 030 GRADO 05										
SECTOR:	ORG. DE CONTROL		CENTRAL		DESCENTRALIZADO		LOCALIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) SECRETARIA DE GOBIERNO-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ										
CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN					RETIRO X			RATIFICACIÓN		
		AA	MM	DD			AA	MM	DD	
PERIODO DE LA GESTIÓN	DESDE	2013	07	08		HASTA	2016	05	10	

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

(En este aparte se dará cuenta de la gestión adelantada, en la que se indiquen aspectos tales como los programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos en cada uno de ellos; hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría de Bogotá en el último informe de auditoría; estado de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá)

1. PRINCIPALES LOGROS DE GESTION (mínimo 5 logros)

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Clasificación, ordenación, depuración foliación, digitalización y transferencia documental al archivo central de la Secretaria de Gobierno	Se entregaron 398 cajas x200 de la serie de contratos de vigencias 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 al archivo central. Actualmente la oficina de gestión documental está adelantando la clasificación, ordenación, depuración foliación, digitalización de la serie contratos de vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 y realizando el inventario documental en el formato único establecido para tal fin.

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2	Liquidación de contratos y convenios de las vigencias 2009, 2010, 2011 y 2012	Al recibo de esta administración existía una gran cantidad de contratos y convenios sin liquidar, los cuales fueron prioridad de la administración, logrando su liquidación, descontando si fuera el caso los recursos por obligaciones, obras y/o productos no ejecutados y entregados.
3	Saneamiento de obligaciones por pagar de vigencias anteriores.	Como resultado del logro anterior, la administración avanzó en el pago de las obligaciones de vigencias anteriores. Así como también en la oportuna liquidación de contratos y convenios de estas últimas vigencias, teniendo a la fecha el \$5.810.968.056 de obligaciones por pagar.
4	Mejoramiento de la malla vial	Se logró realizar mantenimiento correctivo y preventivo a la malla vial local en aproximadamente 300 Km, en los tres (3) corregimientos de la localidad.- Proyecto 936 Mejoramiento de la red vial. Meta superada a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Local.
5	Mejoramiento de puntos críticos identificados con problemas de deslizamiento y remoción en masa	Se realizaron obras de bioingeniería en puntos críticos identificados, así como estudios y diseños para la ejecución de este tipo de obras en el territorio local. Proyecto 941 Apoyo en prevención de riesgos y atención de emergencias. La localidad es líder en este tipo de intervenciones.
6	Recuperación y protección del sistema de páramo	Se generaron estrategias que permitieron la recuperación y protección de sitios con alto impacto ambiental tales como mala disposición de residuos peligrosos (fungicidas y plaguicidas) y fomento al proceso de reciclaje en la localidad. Igualmente se fortalecieron las organizaciones que realizan actividades para la conservación del recurso hídrico local.
7	Fomento de actividades culturales y deportivas	Se llevaron a cabo diferentes proyectos dirigidos a garantizar el acceso y disfrute de actividades recreo-deportivas, orientadas al adecuado uso del tiempo libre. Así mismo, se desarrollaron actividades culturales, orientadas al rescate de la cultura campesina. Proyecto 933 Fomento de la cultura la recreación y el deporte en el territorio y proyecto 959 Fortalecimiento y recuperación de la identidad campesina Sumapaceña. Meta superada a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Local
8	Acceso, defensa y protección de los derechos humanos, el DIH y rutas de acceso a la justicia	Se adelantó una estrategia de sensibilización frente a los derechos humanos y el DIH, así como una campaña dirigida a posibilitar el acceso a la justicia por parte de los pobladores del territorio local. Proyecto 930 Apoyo a población vulnerable en rutas de acceso a la justicia y proyecto 931 Fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Meta superada a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Local
9	Atención al 100% de la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad	La población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la localidad de sumapaz, se encuentra cubierta con el Subsidio tipo C, de acuerdo a las visitas de focalización que se realizan periódicamente en el territorio.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS (mínimo 5 actividades)

No.	AREA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1	Área de Gestión Ambiental	<p>Gestión de residuos aprovechables: Teniendo en cuenta la ausencia de recolección de residuos en la localidad por parte de un operador Distrital, labor que se viene desarrollando con la volquetas de propiedad del Fondo de Desarrollo Local y trasladándola al Relleno Sanitario de Doña Juana.</p> <p>Generación de aproximadamente 9.072 kilogramos mensuales; se inicia un proyecto piloto que contempló la separación de residuos por parte de la comunidad, el establecimiento de una ruta selectiva para transporte de los residuos aprovechables en la Localidad y la sensibilización de la población para la participación activa en el proceso.</p>

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		<p>Adicionalmente y acorde con las políticas de aporte social de la Alcaldía y a lo establecido en el Acuerdo 287 de 2007 "Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital" se inicia un proceso de entrega de los materiales separados a la Asociación de Recicladores de Usme ABOSEMILLEROS, perteneciente a los Recicladores Autorizados por el Distrito ORA.</p> <p>A la fecha y gracias al trabajo conjunto han dejado de disponerse aproximadamente 6200 kilogramos de residuos en el Relleno Sanitario, esperando que esta cifra aumente significativamente y que siga siendo parte de las políticas ambientales de la Localidad</p>
2	Área de Gestión Ambiental	<p>Gestión de residuos peligrosos: se han centrado en contribuir en la minimización de los residuos peligrosos locales a través de campañas interinstitucionales para residuos manejo de Envases Usados de Agroquímicos; en apoyo con la mesa de Basura Cero Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Ambiente, Hospital de Nazareth, para lo cual se realizaron visitas finca a finca de cada uno de los productores, donde se habló del manejo de estos envases y la importancia del adecuado manejo y disposición final. Resultado de estas jornadas de recolección en los corregimientos de San Juan, Betania y Nazareth con la recepción de 1090 Kg de envases, estos residuos fueron gestionados a través de la Organización Campo Limpio para su transporte y disposición final como gestión post consumo de este sector económico.</p>
3	Área de Gestión Ambiental	<p>Gestión con el Ejército Nacional: Como resultado de los recorridos Interpretativos temáticos y el seguimiento realizado por la Mesa de basura cero realizados entre los meses de septiembre y octubre de 2015 a puntos donde hubo presencia del Ejército y que se encontraron con contaminación del páramo por la presencia y descomposición de residuos peligrosos como baterías, pilas, radios de comunicación; prendas militares y otros residuos como latas, envases de plástico y vidrio, elementos de aseo, etc. Se realiza mediante Consejo de Seguridad solicitud a las fuerzas militares tomar las medidas pertinentes para la prevención de la contaminación. Se realiza campaña de limpieza de Quebrada Honda, La Rabona y en la zona de Ánimas bajas y Auras, como resultado de la gestión se recolectan 50 lonas de residuos, los cuales son conducidos al Batallón de Santa Rosa para su clasificación y Disposición Final.</p> <p>En el mes de Noviembre/2015 se realiza capacitación por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz, Hospital de Nazareth y Secretaría de Ambiente a 140 soldados de los Batallones de Fusagasugá, Las Águilas, San Juan y Santa Rosa, sobre preservación del páramo y manejo de residuos en la localidad y de la cual se obtuvo la firma de un acta de compromiso por parte de los asistentes. Así mismo el día 4 de abril del año en curso se realizó nuevamente capacitación a los batallones de Las Águilas, San Juan y Santa Rosa, ara el personal nuevo que ingresó.</p>
4	Área de Gestión Ambiental	<p>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA : Se establecieron estrategias y actividades encaminadas al cumplimiento de requisitos normativos, implementación de tecnologías ahorradoras, fortalecimiento de la cultura ambiental de los funcionarios e inclusión de los requisitos ambientales en los procesos de contratación de la entidad para los bienes y servicios, que se han visto marcados en el compromiso de los representantes legales en estas vigencias , procurando la asignación de recursos humanos como presupuestales para su implementación, dando prioridad a las condiciones de mejora identificadas en los diferentes procesos.</p> <p>Como resultado de la implementación de los programas ambientales que integran el PIGA y que son objeto de evaluación anual se tiene resultados un porcentaje de implementación del 83.84% destacándose acciones como la instalación de sistemas ahorradores de agua y energía, participación en campañas distritales para la gestión de residuos peligrosos, incorporación de criterios ambientales en los procesos de adquisición de bienes y servicios de la entidad, fomento de prácticas ambientales en el personal de la entidad y el proceso de armonización del Subsistema de Gestión</p>

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		Ambiental al Sistema Integrado de Gestión acorde al acompañamiento que la Subdirección de Planeación y Sistemas ha brindado.
5	Área de Gestión Ambiental	Seguimiento y control al turismo en la Laguna: Desde el mes de febrero del año en curso se inicia un proceso de seguimiento y control en la Laguna de Chisacá por parte de Parques Nacionales Naturales y la alcaldía Local de Sumapaz en cabeza del Alcalde Local y Los Referentes Ambientales y donde además del acompañamiento, se ha suministrado el apoyo logístico para la ubicación de una carpa que ha permitido contar un punto de recepción, inscripción y organización de los visitantes que llegan los fines de semana a la Laguna (aproximadamente 300).
6	Área de Gestión Agropecuaria	Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional : En el marco del programa Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional; a través del proyecto N°. 0932 Asesoría a Familias Campesinas en el Uso Sustentable del Territorio; el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz estableció asesorar 800 campesinos Sumapaceños en procesos de formación para el uso sustentable del territorio; en ello, se adelantó un accionar que de manera integrada generara dentro de la población campesina mecanismos de desarrollo sostenible mediante la incorporación al sistema productivo de buenas prácticas agropecuarias-BPA-.
		En este sentido, se adelantó el fortalecimiento de familias campesinas mediante la huerta casera mixta, donde la familia campesina estableciera un proceso integrado de producción agrícola que conllevara a la soberanía alimentaria y por supuesto su seguridad nutricional; así mismo, mediante la implementación de un proceso piloto en la localidad se incentivó la generación de proteína animal en especies menores, a través de la implementación de núcleos proteicos cunícula generando en ello un modelo potencial a satisfacer necesidades alimentarias. Así mismo, programas de mejoramiento genético, mejoramiento de pasturas, prácticas de sanidad animal, asesoramiento en la producción de cultivos tradicionales, asesoría en producción apícola, cunícula, piscícola entre otras fue parte del accionar adelantado por la administración local.
		Todo lo anterior, estuvo acompañado de un proceso interactivo, donde el campesinado adquiriera el conocimiento mediante la metodología de aprender haciendo, generando sinergia entre el personal técnico vinculado al proyecto y de esta forma juntos dimensionar el poder y el querer hacer en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales.
7	Despacho	Así mismo durante este período implementé la estrategia denominada Ruta Campesina, en la que visité todas y cada una de las veintiocho (28) veredas de Sumapaz, fortaleciendo la gestión local con los aportes y expectativas que la comunidad en general y las organizaciones sociales propusieron, solicitaron y demandaron de la administración local, que se transformaron en insumos para adelantar el proceso de planeación local.

3. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES (mínimo 5 dificultades)

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
1	Largas distancias de desplazamiento	Teniendo en cuenta la particularidad de la localidad de Sumapaz, que aunque hace parte del distrito de Bogotá, sus distancias para llegar a algunos sitios de la localidad son bastante largas recorridos de más de cinco hora del casco urbano, debiendo desplazarnos no solo en carros o camionetas tipo campero, sino posteriormente realizar caminatas o en el mejor de los casos a caballo si logramos el apoyo de la comunidad para ello.
2	Escasa planta de servidores públicos.	Teniendo en cuenta lo anterior, para atender de primera mano las necesidades que demanda la comunidad Sumapaceña, los servidores

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	Incertidumbre en la continuidad	públicos (funcionarios y contratistas) deben ausentarse de la sede administrativa y enfrentarse a jornadas extenuantes (saliendo desde antes de las 6 a.m. y regresando a la sede administrativa a las 7 y 8 p.m.) y dejar de lado otras obligaciones y actividades de oficina para cumplir con nuestras labores en el territorio. Actualmente requieren con urgencia de apoyos profesionales y auxiliares para nuestra escasa planta de personal.
3	Anualidad en el desarrollo de los procesos	Como es bien sabido la Directiva 01 de 2016, hace énfasis en el principio de anualidad, para que se evite la contratación que supere en tiempo al 31 de diciembre del año fiscal, pero es necesario tener en cuenta que a la fecha por la misma directiva, no se han podido adelantar los procesos de contratación de acuerdo con nuestro Plan Anual de Adquisiciones inicialmente proyectado, los tiempos de ejecución van a ser demasiado cortos en algunos casos y en otros deberán obligatoriamente superar la anualidad en su ejecución por algún tiempo, mientras se suplen los nuevos procesos de contratación como son: Aseo y Cafetería, Arriendo, Vigilancia, Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria pesada, Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos, suministro de llantas, suministro de combustible vehículos pesados, entre otros.

4. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA (mínimo 5 recomendaciones)

Tema	Importancia
Intervención de acueductos veredales	<p>Una de las dificultades que tuvo la administración local para garantizar el servicio de acueductos veredales y plantas de tratamiento, con ocasión del contrato suscrito en vigencias anteriores, restringió que tanto los acueductos como las PTAR fueran puestas en funcionamiento como consecuencia de las siguientes limitaciones:</p> <p>En la normatividad del Distrito y en cumplimiento de las leyes reglamentarias no se contemplaba la imposición de servidumbres en cabeza de los Alcaldes locales (facultad que tenía solo el Alcalde Mayor), proceso éste que se surtió luego de que esta administración local solicitó se delegara en los Alcaldes Locales específicamente en el territorio rural la competencia para que en la etapa previa a la rehabilitación de proyectos e infraestructura de servicios públicos de acueductos veredales se pudiera imponer y constituir servidumbre de conformidad con el Artículo 38 de la Ley 16 de 2013 y Decreto Nacional 738 de 2014, situación que se dio solamente a partir del Decreto 198 del 1º de junio de 2015.</p> <p>Deficiente estudios y diseños que entregó la UEL Acueducto para la construcción de las obras arriba mencionadas que conllevó a que el contrato suscrito en el 2011, esta administración le declarara el incumplimiento por cuanto el contratista se negó a la terminación de las obras, impidiendo su puesta en funcionamiento.</p> <p>Otro aspecto de fundamental consideración, es que la operación y mantenimiento de los acueductos veredales es llevada a cabo por las Asociaciones de acueductos en la zona, sin embargo muy pocas han surtido el proceso de fortalecimiento organizacional y legalización de que habla el Artículo 4 Decreto distrital 552 de 2011 y que es uno de los aspectos a tener en cuenta para la destinación de recursos por parte del FDLS.</p> <p>Como consecuencia de lo arriba señalado esta Administración Local consideró pertinente y oportuno adelantar la Consultoría “para realizar los diagnósticos del estado de funcionamiento del sistema y ajuste del diseño de Acueductos veredales”, que permita dentro del marco legal optimizar los acueductos y sus plantas de tratamiento PTAR y garantizarle a la población de Sumapaz, agua potable y saneamiento básico y una vez se tenga el resultado de esta, se iniciará el proceso de intervención de los mismos, de no lograrse las comunidades no podrán tener acceso a agua tratada. De igual forma los entes de control podrán iniciar acciones jurídicas en contra de la administración por un posible detrimento por los recursos invertidos</p>

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	<p>inicialmente en estas plantas.</p> <p>Con radicado No. 20162020000793 de fecha 1 de febrero de 2016, en cumplimiento de la directiva No. 01 de enero 27 de 2016 sobre lineamientos de contratación, radico en la Dirección Ejecutiva Local, los estudios previos para revisión y concepto de la "Consultoría para realizar los diagnósticos del estado de funcionamiento del sistema y ajustes del diseño a los acueductos veredales" así como también el de su correspondiente interventoría, sin que hasta la fecha y después de 68 días hábiles nos hayan dado concepto o recomendación alguna .</p>
Malla vial	<p>La localidad cuenta con aproximadamente 300 Km de vías las cuales requieren de un mantenimiento continuo debido a la alta pluviosidad de la zonadado que la localidad se encuentra inmersa en zona de páramo. Sumado a esto, gran parte de las vías son a media ladera y debido a la deforestación y falta de cobertura vegetal se aumentan los procesos de remoción en masa, deslizamientos y derrumbes que generan riesgo para la movilidad de los campesinos en grandes sectores viales de los tres corregimientos.</p> <p>El deterioro y la intransitabilidad en las vías, generan tropiezos para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población y el riesgo para la atención de emergencias por parte de los servicios médicos.</p> <p>Para el nuevo proceso se enviaron a la DEL los estudios previos para la Rehabilitación y recuperación de la malla vial y su interventoría, en el que se determinaron unos tramos de intervención en cumplimiento del cabildo de malla vial del año 2012. La DEL realizó observaciones de acuerdo con el concepto emitido por el IDU ante la visita hecha a la localidad en conjunto con la parte técnica del FDLS. Por definir con la nueva administración los tramos y enviar a la DEL, para concepto definitivo.</p>
Mayor apoyo de Personal profesional y auxiliares a la administración	<p>Teniendo en cuenta las condiciones del territorio de Sumapaz, las largas distancias por recorrer (más de cinco horas desde el casco urbano para llegar a algunas veredas) para atender de primera mano las necesidades que demanda la comunidad Sumapaceña, el tener que ausentarse en jornadas extenuantes (saliendo desde antes de las 6 a.m. y regresando a la sede administrativa a las 7 y 8 p.m.) y dejar de lado otras obligaciones y actividades de oficina para cumplir con nuestras labores en el territorio, requieren con urgencia de apoyos profesionales y auxiliares para nuestra escasa planta de personal.</p> <p>Mediante memorandos 20162020002103 de abril 5 se remitieron a la Subsecretaria de Asuntos Locales las solicitudes de adición y prórroga por mes y medio o en su defecto autorización de No Hay por seis meses para el personal mínimo requerido para el cabal funcionamiento de esta Alcaldía, los cuales en su mayoría tenían fecha de terminación del contrato abril 25, posteriormente mediante radicado 20162020002353 del 18 de abril y a petición de la profesional Andrea Rodríguez, se dio alcance por modificación a 3 meses las certificaciones de No hay y luego nuevamente por orientación de dicha funcionaria, con radicado 20162020002463 del 21 de abril, se remitieron nuevamente los estudios previos ajustados en su plazo a 3 meses.</p> <p>Después de varias llamadas se nos informa que salió el radicado No.20164110179203 del 18 de abril, mediante el cual autorizan a la Dirección de Gestión Humana expedir las Certificaciones de No Hay, pero a la fecha y a pesar de las insistentes llamadas diarias de esta administración no ha sido posible obtener que efectivamente lo firmen e informen a la Gestión Humana para su expedición.</p>
Solicitud de actualización de predios declarados como públicos y las gestiones interinstitucionales	<p>No existencia de predios certificados como públicos por parte del DADEP en la localidad. Una revisión de la información en tal sentido suministrada por dicha entidad da cuenta de parques, escenarios y espacios públicos que están ubicados en un inventario de predios fiscales administrados por otras entidades del distrito a quienes corresponde su administración e inversión. Por lo anterior así las comunidades soliciten intervención no es posible atender estos requerimientos.</p>

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

requeridas para obtener nuevos predios que permitan la inversión	Se propone a la nueva administración realizar gestiones interinstitucionales para conocer y determinar cuáles predios son susceptibles de intervención.
--	---

5. RESULTADO DE AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA

AÑO	MODALIDAD AUDITORÍA	FECHA INFORME	TIPO DE HALLAZGOS				
			1. ADMINISTRATIVOS	2. DISCIPLINARIOS	3. PENALES	4. FISCALES	5. TOTAL
2013	Especial PAD 2013	Abril de 2013	3	7	1	4	15
2013	Especial PAD 2013	Abril de 2013	7	4	1	5	17
2014	Regular PAD 2014	Mayo de 2014	22	12	0	4	38
2014	Especial PAD 2014	Agosto de 2014	10	9	1	8	28
2014	Especial PAD 2014	Octubre de 2014	9	5	0	5	19
2014	Especial PAD 2014	Diciembre de 2014	8	8	2	7	25
2015	Regular PAD 2015	Marzo de 2015	8	3	0	3	14
2015	Desempeño PAD 2015	Junio de 2015	4	2	0	1	7
2015	Desempeño PAD 2015	Octubre de 2015	6	6	0	3	15
2015	Desempeño PAD 2015	Enero de 2016	4	3	0	1	8
2016	Regular PAD 2016	Abril de 2016	10	5	0	2	17
TOTAL			91	64	5	43	203

6. PLANES DE MEJORAMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Se anexa cuadro de planes de mejoramiento (cd)

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNICOS Y FISICOS

(Este punto corresponde a un informe pormenorizado sobre la situación de los recursos, presentando una relación de los inventarios y responsables de los bienes muebles e inmuebles, así como de los sistemas de información (hardware y software)).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2012 -2015 (CORTE DICIEMBRE DE 2012 Y DICIEMBRE 2015) \$

Concepto	Activo	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	27.488.577.341,53	23.781.360.981,39

Concepto	Pasivo	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	20.588.798,00	680.084.899,00

Concepto	Patrimonio	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	27.467.988.543,53	23.101.276.082,39

Balance General 2015 (Corte 31 de Diciembre)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	23.781.360.981,39	680.084.899,00	23.101.276.082,39

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2012 - 2015 (Corte diciembre de 2012 y diciembre 2015) \$

Concepto	Ingresos	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	21.504.603.986,90	17.558.517.441,00

Concepto	Gastos y costos	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	16.717.475.905,41	20.079.861.811,96

Concepto	Resultado	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	4.787.128.081,49	-2.521.344.370,96

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2015 (Corte 31 de diciembre) \$

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	17.558.517.441,00	20.079.861.811,96	-2.521.344.370,96



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Estado de cambios en el patrimonio 2015 (Corte a 31 de diciembre)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2014	24.828.729.000
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2015	-1.727.449.000
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2015	23.101.280.000
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	5.625.062.000
4.2. Disminuciones	7.352.511.000
4.3. Partidas sin variación	0

2. INVENTARIOS

Se anexa inventario (cd), igualmente se adjunta la totalidad del parque automotor, información Incluida igualmente en el cd.

RELACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA FDLIS						
PESADOS Y MAQUINARIA						
Nro.	AUTOMOTOR Y/O MAQUINA	MARCA	PLACA	MODELO	SERIE	CILINDRAJE
1	BULLDOZER ORUGA	NEW HOLLAND	D-130	2006	NSAC01042	5883 CC
2	CARGADOR	FIAT ALLIS	FR12 HDA	N/R	FR12HDT604	N/R
3	MOTONIVELADORA	CASE	845	2008	N7AF03490	5900CC
4	MOTONIVELADORA	JOHN DEERE	670C	2004	DW670CX595089	6785CC
5	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE	SG 310	2002	T0310SG907593	4524CC
6	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE	SG 310	2004	T0310SG942636	4524CC
7	RETROEXCAVADORA	CASE	590SN	2014	JJGN59SRKEC712015	4500CC
8	EXCAVADORA DE ORUGA	CASE	CX130B	2014	DAC130K5NESSD1930	3000CC
9	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	CA 150 D	2008	73221007	3300CC
10	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	CA 150 D	2008	73221008	3300CC
11	VIBROCOMPACTADOR	AMMANN	ASC70	2011	2742033	3300CC
12	VIBROCOMPACTADOR	AMMANN	ASC70	2011	2742034	3300CC
13	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	OBF126	2003	9GDP7H1C33B320911	7200 CC
14	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	OBF414	2003	9GDP7H1C33B320912	7200 CC
15	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	OBF415	2003	9GDP7H1C33B320910	7200 CC
16	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	OBG932	2007	9GDP7H1C48B008827	7200 CC
17	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	OBH070	2008	9GDP7H1C88C008829	7200 CC
18	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	OBH074	2008	9GDP7H1C68B008828	7200 CC
19	VOLQUETA	INTERNATIONAL 4300	OBH687	2010	3HAMMAAR2AL240420	7636CC
20	VOLQUETA	INTERNATIONAL 4300	OBH688	2010	3HAMMAAR2AL240421	7636CC
21	VOLQUETA	CHEVROLET FVR	OJY030	2016	9GDFVR347GB020450	7790 CC
22	VOLQUETA	CHEVROLET FVR	OJY031	2016	9GDFVR347GB020451	7790 CC
23	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL EAGLE	OB1874	2011	3HSCNAPT5BN422268	14945CC
24	SEMIREMOLQUE	TRACTEC	R59950	2011	1115	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIVIANOS						
Nro.	VEHICULO	MARCA	LINEA	PLACA	MODELO	CILINDRAJE
1	CAMIONETA	MITSUBISHI	NATIVA	OBG954	2009	2475
2	CAMIONETA	TOYOTA	FORTUNER	OBI614	2011	2982
3	CAMIONETA	TOYOTA	FORTUNER	OBH721	2010	2982
4	CAMIONETA	TOYOTA	FORTUNER	OJX952	2015	2982
5	CAMIONETA	NISSAN	D-22	OBE768	1999	2400
6	CAMIONETA	MAZDA	B2600	OBF369	2003	2600
7	CAMIONETA	VOLKSWAGEN	AMAROK ANDINA	OJX814	2015	1968

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En materia de equipos de cómputo esta alcaldía cuenta con:

Servidor tipo rack .

Canal dedicado.

50 computadores funcionando actualmente, donde la mayoría posee 8 GB de RAM.

Red LAN cableada con 60 puntos de red certificados.

Telefonía IP sincronizada con el nivel central.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente el FDLS, garantiza la implementación, aplicación de las políticas de promoción y uso del software libre que se desee desarrollar en la Secretaria de Gobierno.

4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se anexa inventario único documental (cd)

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

(Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios)

PERSONAL ALCALDÍA LOCAL

	NUMERO DE PERSONAS DE PLANTA	NUMERO DE CONTRATISTAS
DESPACHO		
DESPACHO	1	1
GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA		
COORDINACIÓN JURÍDICA	1	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	0	0
OFICINA ASESORA DE OBRAS	0	0
INSPECCIONES DE POLICIA	0	0
UNIDADES DE MEDICIÓN Y CONCILIACIÓN	0	0

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CASA DE JUSTICIA	0	0
OTROS- CORREGIDURIAS	3	0
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	1
OFICINA DE PLANEACIÓN	2	4
OFICINA DE PRESUPUESTO	1	0
OFICINA DE CONTABILIDAD	1	0
ALMACEN	1	0
OFICINA JURIDICA DEL FDL	0	3
CDI	2	0
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	1	0
OFICINA DE SISTEMAS	0	0
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	1	1
ARCHIVO	1	1
CONDUCTORES	0	0
OTROS: (1) Oficios varios, (2) ingenieros ambientales	0	3
JAL		
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	0	2
TOTAL	17	16

Personal contratista que apoya actualmente la administración:

CONTRATISTAS DE SERVICIOS QUE EJECUTAN LABORES MISIONALES CON CARGO AL PROYECTO No. 966 DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION LOCAL			
LEOPOLDO MARTINEZ	Prestar los servicios de oficios varios en la sede administrativa de la alcaldía local de Sumapaz y en las sedes o inmuebles de propiedad del FDLS que se encuentren ubicados en la localidad 20	04/12/2015	03/06/2016
SANDRA JOHANA APACHE	Prestar sus servicios de apoyo para realizar actividades inherentes a la gestion documental	28/12/2015	27/06/2016
CARLA NIAMED LOZANO	Prestar los servicios de apoyo en las actividades de auxiliar administrativo al servicio de la junta administradora local de Sumapaz.	06/03/2015	21/07/2016
GLORIA ANDREA DURAN	Prestar sus servicios profesionales de apoyo como referente de calidad y de la oficina de gestión documental de la alcaldía local de sumapaz, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en estas materias.	23/04/2015	07/06/2016
JORGE ENRIQUE FONSECA	Prestar sus servicios de apoyo para realizar actividades inherentes a la gestion documental	27/04/2015	11/05/2016
FREDY HUMBERTO PEÑA	Prestar los servicios de apoyo en las actividades de auxiliar administrativo al servicio de la junta administradora local de Sumapaz.	04/05/2016	03/11/2016

Código: 1D-GGL-F032
Versión: 1
Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATISTAS DE SERVICIOS QUE EJECUTAN LABORES MISIONALES CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION No. 804 MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
NOMBRE CONTRATRISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
MIGUEL ANTONIO PINEDA SASTOQUE	Prestar los servicios de apoyo al grupo de gestión administrativa y financiera área de planeación en los proyectos y procesos relacionados con infraestructura de la localidad de Sumapaz	04/01/2016	03/01/2017
IVAN SEPULVEDA	Prestar los servicios de apoyo al grupo de gestión administrativa y financiera área de planeación en los proyectos y procesos relacionados con infraestructura de la localidad de Sumapaz	04/01/2016	03/01/2017
LEONARDO LOPEZ GUERRERO	Prestar los servicios profesionales como abogado de apoyo de la oficina de contratación del FDLS	04/01/2016	03/01/2017
VICTOR ANDRES SANDOVAL PEÑA /CEDIDO AMIDYS MORENO VARGAS	Prestar los servicios profesionales como abogado de apoyo de la oficina de contratación del FDLS	04/01/2016	03/01/2017
YESENIA DONOSO HERRERA	Prestar los servicios profesionales para la oficina de planeación de la alcaldía local de sumapaz en la formulación evaluación, seguimiento y control de proyectos de inversión y seguimiento de los planes, programas y proyectos del FDLS	04/01/2016	03/01/2017
JUAN MANUEL LOMBANA	Prestar los servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento de la administración local en el grupo administrativo y financiero orientado a la gestión ambiental y cambio climático de la localidad rural de sumapaz	04/01/2016	03/01/2017
LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA	Prestar los servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento de la administración local en el grupo administrativo y financiero orientado a la gestión ambiental y cambio climático de la localidad rural de sumapaz	04/01/2016	03/01/2017
EDWARD ANDRES REYES ALVARADO- CEDIDO A CARLOS FAJARDO	Prestar los servicios profesionales para la oficina de planeación de la alcaldía local de sumapaz en la formulación, evaluación, seguimiento y control de proyectos de inversión y seguimiento de los planes programas y proyectos del FDLS	04/01/2016	03/07/2016
ANGIE RAMIREZ CARREÑO	Prestar los servicios profesionales como abogado para apoyar los asuntos legales y contractuales de la alcaldía local de Sumapaz	04/01/2016	03/01/2017

Contratos de prestación de servicios requeridos para apoyo a la gestión local (se relacionan los contratistas que venían cumpliendo esta labor, solo por carácter informativo):



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

MAXIMILIANO LOPEZ	Prestar los servicios para operar el vehículo asignado, realizando de manera oportuna eficiente y segura los desplazamientos de los funcionarios del fondo de desarrollo local del sumapaz y/o demás personal que requiera ser trasladado en la zona urbana y rural de la localidad en cumplimiento de las actividades propias de la administración local.	25/01/2016	24/04/2016
WILLIAM MICAN VA SQUEZ	Prestar los servicios para operar el vehículo asignado, realizando de manera oportuna eficiente y segura los desplazamientos de los funcionarios del fondo de desarrollo local del sumapaz y/o demás personal que requiera ser trasladado en la zona urbana y rural de la localidad en cumplimiento de las actividades propias de la administración local.	25/01/2016	24/04/2016
WILMER RODRIGUEZ VANEGAS	Prestar los servicios para operar el vehículo asignado, realizando de manera oportuna eficiente y segura los desplazamientos de los funcionarios del fondo de desarrollo local del sumapaz y/o demás personal que requiera ser trasladado en la zona urbana y rural de la localidad en cumplimiento de las actividades propias de la administración local.	25/01/2016	25/04/2016
FERNANDO PORRAS LOPEZ	Prestar los servicios para operar el vehículo asignado, realizando de manera oportuna eficiente y segura los desplazamientos de los funcionarios del fondo de desarrollo local del sumapaz y/o demás personal que requiera ser trasladado en la zona urbana y rural de la localidad en cumplimiento de las actividades propias de la administración local.	25/01/2016	24/04/2016
CARLOS JULIO CRUZ AMAYA	Prestar los servicios para operar el vehículo asignado, realizando de manera oportuna eficiente y segura los desplazamientos de los funcionarios del fondo de desarrollo local del sumapaz y/o demás personal que requiera ser trasladado en la zona urbana y rural de la localidad en cumplimiento de las actividades propias de la administración local.	25/01/2016	25/04/2016
FAVIO PAHUENA	Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas de apoyo a la alcaldía local de Sumapaz, como administrador de la red de computadores de los equipos de propiedad o tenencia del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y realizar la actualización de los datos en los diferentes sistemas de información.	25/01/2016	25/04/2016
CARLOS ALFONSO VARGAS	Prestar los servicios como Ingeniero Mecánico de apoyo a la coordinación administrativa y financiera, en los proyectos y procesos relacionados con el mantenimiento y operatividad del parque automotor de propiedad del FDLS y del que llegare a ser responsable	25/01/2016	24/04/2016
LIDA GIOVANNA CUBIDES DAZA	Prestar sus servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento de la administración local encaminadas a la gestión ambiental institucional	25/01/2016	25/04/2016
LUIS EVELIO MEJIA	Prestar los servicios profesionales de apoyo para la oficina de planeación de la Alcaldía Local de Sumapaz, en la formulación, evaluación, seguimiento y control de proyectos de inversión, y seguimiento de los planes, programas del Fondo de Desarrollo Local	25/01/2016	24/04/2016
DEICY MORALES	Apoyar las actividades operativas como auxiliar administrativo en la corregiduría de san juan	25/01/2016	25/04/2016
DENCY ROMERO MICAN	Apoyar las actividades operativas como auxiliar administrativo en la corregiduría de betania.	25/01/2016	25/04/2016
DAYRA GARZON CHARUM	Prestar sus servicios como apoyo técnico y administrativo a la gestión de la alcaldía local en la oficina de contratación del FDLS	25/01/2016	24/04/2016
LEONARDO SEGUNDO VILLAL HUERTAS	Prestar los servicios profesionales de apoyo para la oficina de planeación de la Alcaldía Local de Sumapaz, en la formulación, evaluación, seguimiento y control de proyectos de inversión, y seguimiento de los planes, programas del Fondo de Desarrollo Local	25/01/2016	25/04/2016
ENRIQUE HUERTAS	Prestar los servicios de apoyo en labores de oficios varios y notificación en los coregimientos de la localidad	25/01/2016	24/04/2016
LEONEL YESD MARTINEZ	Apoyar las actividades operativas como auxiliar administrativo en la corregiduría de Nazareth .	01/02/2016	30/04/2016
MILENY HILARION	Apoyo administrativo Focalizadora Subsidio C.	09/03/2016	08/05/2016
EDGAR REY MONTAÑEZ	Prestar los servicios profesionales para apoyar la administración local en los diferentes procesos sociales, de participación, coordinación y articulación institucional e interinstitucional, de inclusión e integración local, en concordancia con el plan de desarrollo local 2013-2016	08/03/2016	07/05/2016
	Prestar los servicios como apoyo técnico y administrativo para la Coordinación Normativa y Juricia		
	Prestar sus servicios como apoyo en el área de Almacén y Contabilidad		
	Prestar sus servicios de apoyo para realizar actividades inherentes a la gestión documental		
	Prestar los servicios de apoyo técnico a la Coordinación Administrativa y Financiera, oficina de Planeación Local-área de infraestructura.		
	Prestar sus servicios como Auxiliar Administrativo que apoye las actividades Grupo Administrativo y Financiero (apoyo parque automotor)		

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

V. PROGRAMAS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

(Detalle de los programas, estudios y proyectos formulados para el cumplimiento de la misión institucional igualmente se deberán relacionar los valores de los presupuestos de gastos de funcionamiento e inversión destinada y sus porcentajes de ejecución)

1. PLAN DE DESARROLLO LOCAL

A continuación se relaciona **por todas las vigencias fiscales** cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad, acumulados al **31 de marzo de 2016**.

Se anexa cuadro de cumplimiento metas (anexo 9).

2. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LAS ÚLTIMAS VIGENCIAS.

En este punto se relaciona **por cada una de las vigencias fiscales** cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

PRESUPUESTO

Momento presupuestal compromisos					
Concepto/ Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos totales	33,422,390,378	33,342,331,973	32,215,612,576	35,543,007,210	13,221,610,453
Funcionamiento	4,271,885,566	4,577,220,164	3,261,023,008	2,059,917,689	1,002,951,542
Inversión	29,150,504,812	28,765,111,809	28,954,589,568	33,483,089,521	12,218,658,911

2013 a 31 Dic					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCION	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	34838106515	33342331973	96,71	20584004571	59,08
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4785184178	4577220164	95,65	2586037431	54,04
GASTOS GENERALES	3179506000	2979734022	93,72	1038779951	32,67
OBLIGACIONES POR PAGAR	1605678178	1597486142	98,49	1547257480	96,36
INVERSIÓN	30052922337	28765111809	95,71	17997967140	59,39
DIRECTA	13631359000	12398555754	90,96	4643347686	34,06
OBLIGACIONES POR PAGAR	16421563337	16366556055	99,67	13354619454	81,32



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2014 a 31 Dic					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCION	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	32570342402	32215612576	98,91	16151874669	49,59
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3352782733	3261023008	97,26	2389513169	71,27
GASTOS GENERALES	1368937587	1281260468	93,6	422311652	30,85
OBLIGACIONES POR PAGAR	1983845146	1979762540	99,79	1967201517	99,16
INVERSIÓN	29217559669	28954589568	99,1	13762361500	47,1
DIRECTA	19087492049	18850749862	98,76	5892744596	30,87
OBLIGACIONES POR PAGAR	10130067620	10103839706	99,74	7869616904	77,69

2015 a 31 Diciembre					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCION	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	35909010011	35543007210	98,98	23570937343	65,64
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2273957839	2059917689	90,59	1305040721	57,39
GASTOS GENERALES	1422036395	1207996245	84,95	509700926	35,84
OBLIGACIONES POR PAGAR	851921444	851921444	100	795339795	93,36
INVERSIÓN	33635052172	33483089521	99,55	22265896622	66,2
DIRECTA	19528990448	19421143455	99,45	8497469415	43,51
OBLIGACIONES POR PAGAR	14106061724	14061946066	99,69	13768427207	97,61

2016 (a 10 de mayo de 2016) ultimo corte					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCION	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	33,704,740,867	13,221,610,453	39,23	6,431,754,302	19,08
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,180,464,968	1,002,951,542	46,00	510,504,459	23,41
GASTOS GENERALES	1,425,588,000	257,350,269	18,05	47,667,508	3,34
OBLIGACIONES POR PAGAR	754,876,968	745,601,273	98,77	462,836,951	61,31
INVERSIÓN	31,524,275,899	12,218,658,911	38,76	5,921,249,843	18,78
DIRECTA	20,307,083,00	1,139,192,968	5,61	369,984,634	1,82
OBLIGACIONES POR PAGAR	11,217,192,898	11,079,465,943	98,77	5,561,265,209	49,49

(Ver anexos 1,2,3,4,y 5)

OBLIGACIONES POR PAGAR					
OBLIGACIONES	A 31 DIC. 2015	LIBERACIONES	GIROS 2016	% GIROS	SALDO POR PAGAR
OBLIGAC. POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	754.876.968	9.272.695	462.836.951	61,31%	282.767.322
OBLIGAC. POR PAGAR INVERSIÓN 2015	10.923.103.914	39.000.000	5.396.150.844	49,40%	5.487.953.070
OBLIGAC. POR PAGAR OTRAS VIGENCIAS	293.518.859	97.157.830	155.114.365	52,85%	41.247.664
TOTALES	11.971.499.741	145.430.525	6.014.102.160	50,24%	5.811.968.056

(Ver anexo 6)

Código: 1D-GGL-F032
Versión: 1
Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

(Relación de las obras públicas adelantadas indicando su objeto y estado de ejecución)

1. OBRAS PUBLICAS EN EJECUCIÓN

CONTRATOS DE OBRA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ AÑO 2013												
No. CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATACION	PROYECTO N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD/MM/AA)	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR (\$X.XXX.XXX,X)	ADICIONES		VALOR FINAL CONTRATO	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
									FECHA (DD/MM/AA)	VALOR (\$X.XXX.XXX,X)		EJECUCIÓN-SUSPENDIDO-LIQUIDADADO
80 DE 2013	OBRA	FDLS-LP-45-2013	936	NOVIEMBRE 08 DE 2013	CONSORCIO RAEIJA CARVAJAL	900.670.076-8	Realizar las obras por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin fórmula de ajuste, para el mantenimiento de centros de espacios públicos de centros poblados y/o asentamientos menores y la dotación y mantenimiento de parques infantiles (de bolsillo) y escenarios deportivos para la comunidad de la localidad de Sumapaz	\$ 504.405.428,00	21/11/2014	\$ 220.805.661,00	\$ 755.437.535,00	LIQUIDADADO
									23/01/2015	\$ 30.226.446,00		
SUBTOTAL CONTRATO									\$ 251.032.107,00	\$ 755.437.535,00		
103 DE 2013	OBRA	FDLS-LP-63-2013	941	DICIEMBRE 27 DE 2013	CONSORCIO INGEAMBIENTAL	900685731-1	Implementación de modelos de bioingeniería y su ejecución para la restauración y recuperación de zonas con fenómenos de remoción en masa en sitios priorizados en la localidad de sumapaz	\$ 1.368.984.500,00	30/10/2014	\$ 564.487.821,00	\$ 1.933.472.321,00	LIQUIDADADO
SUBTOTAL CONTRATO									\$ 564.487.821,00	\$ 1.933.472.321,00		
TOTAL VIGENCIA 2013									\$ 815.519.928,00	\$ 2.688.909.856,00		

Código: 1D-GGL-F032
Versión: 1
Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATOS DE OBRA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ AÑO 2014

No. CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATACION	PROYECTO N°	FECHA DESCRIPCIÓN (DD/MM/AA)	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR (\$X.XXX.XXX,X)	ADICIONES		VALOR FINAL CONTRATO	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
									FECHA (DD/MM/AA)	VALOR (\$X.XXX.XXX,X)		EJECUCIÓN-SUSPENDIDO-LIQUIDADADO
61 DE 2014	OBRA	FDLS-LP- 06-2014	936	AGOSTO 12 DE 2014	OTONIEL SARMIENTO MELO	6.772.504 - 4	Realizar el mantenimiento, reparación y rehabilitación de puentes sobre corrientes de agua en la localidad de Sumapaz.	\$ 732.035.615,00	31/03/2015	\$ 366.013.810,00	\$ 1.098.049.425,00	LIQUIDADADO
SUBTOTAL CONTRATO										\$ 366.013.810,00	\$ 1.098.049.425,00	
67 DE 2014	OBRA	FDLS-LP-18-2014	936	SEPTIEMBRE 08 DE 2014	CONSORCIO VIAS RURALES 2014	900.765.770-0	Realizar el mantenimiento integral, la rehabilitación y la recuperación de la malla vial local mediante la aplicación o extendido de arenas, gravas o pavimentos reciclados estabilizados y obras complementarias en los corregimientos de san Juan, Betania y Nazareth de la localidad de Sumapaz.	\$ 6.212.526.081,00	16/12/2014	\$ 2.224.922.160,00	\$ 8.437.448.241,00	LIQUIDADADO
SUBTOTAL CONTRATO										\$ 2.224.922.160,00	\$ 8.437.448.241,00	
108 DE 2014	OBRA	FDLS-LP-40-2014	941		UNION TEMPORAL ANDINO 2014	900802605-2	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REALIUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA VEREDA EL TOLDO, CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$ 413.125.239,00	04/06/2015	\$ 125.660.464,00	\$ 538.785.703,00	LIQUIDADADO
SUBTOTAL CONTRATO										\$ 125.660.464,00	\$ 538.785.703,00	
TOTAL VIGENCIA 2014										\$ 2.716.596.434,00	\$ 10.074.283.369,00	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATOS DE OBRA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ AÑO 2015							
No. CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICION	VALOR FINAL (CONTRATO + ADICION)	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
							EJECUCIÓN-SUSPENDIDO-LIQUIDADADO
89 DE 2015	OBRA	CONSORCIO SUMAPAZ 2015	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LA REHABILITACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL MEDIANTE LA APLICACIÓN O EXTENDIDO DE ARENAS, GRAVAS O PAVIMENTOS RECICLADOS ESTABILIZADOS, EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAN JUAN, BETANIA Y NAZARETH DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$ 3.069.325.104	\$ 835.443.034	\$ 3.904.768.138	EN EJECUCION
91 DE 2015	OBRA	CONSORCIO CEDRO ANDINO 2015	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE BIOINGENIERÍA Y SU EJECUCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSIÓN O FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN SITIOS PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$ 1.315.892.702	\$ 657.914.084	\$ 1.973.806.786	EN EJECUCION
96 DE 2015	OBRA	OTONIEL SARMIENTO MELO	REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAN JUAN, BETANIA Y NAZARETH DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$ 1.490.000.000	\$ 745.000.000,00	\$ 2.235.000.000	EN EJECUCION
118-2015	OBRA	CIVILNET INGENIERIAS	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SANTA ROSA Y SAN JUAN EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$ 133.408.358		\$ 133.408.358,00	EN EJECUCION
TOTAL VIGENCIA 2015					\$ 2.238.357.118,00	\$ 8.246.983.282,00	

5.

Código: 1D-GGL-F032
Versión: 1
Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2. CONVENIO 1292

Afortunadamente esta localidad, a solicitud de la misma administración local del momento y sugerida por los profesionales de infraestructura, no se incluyó dentro del Convenio 1292, sino que de acuerdo a la ley, adelantaos en su momento las licitaciones de malla vial respectivas. Contratos que se desarrollaron a satisfacción y se encuentran liquidados

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

(Relación de los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, los que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados.)

Se debe relacionar la cantidad de Procesos realizados y los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, según la tabla, que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados, debe relacionarse desde el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2016)

No se reporta vigencia 2012, por cuanto el Alcalde se posesionó el 8 de julio de 2013.

Modalidad de Selección	2013 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	4	\$ 2.510.084.773,00
Selección Abreviada	0	\$ -
Menor Cuantía	9	\$ 756.813.676,00
Subasta Inversa	2	\$ 203.700.000,00
Bolsa de Productos	0	\$ -
Acuerdo Marco de Precios	0	\$ -
Concurso de Méritos	4	\$ 335.155.178,00
Mínima Cuantía	20	\$ 101.638.376,00
Contratación Directa	0	\$ -
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	12	\$ 1.843.210.112,00
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	2	\$ 493.924.000,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	7	\$ 137.000.000,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	2	\$ 4.400.000,00
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	2	\$ 149.921.635,00
TOTAL CONTRATACIÓN	64	\$ 6.535.847.750,00

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tipo de Contrato	2013 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	2	\$ 1.873.389.928,00
Interventoría	15	\$ 400.067.778,00
Prestación de Servicios Profesionales	7	\$ 137.000.000,00
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	2	\$ 4.400.000,00
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	14	\$ 1.375.587.821,00
Suministro	1	\$ 1.786.980,00
Compraventa	6	\$ 91.934.316,00
Seguros	1	\$ 164.625.180,00
Comisión	0	\$ -
Convenios	12	\$ 1.843.210.112,00
Contratos Interadministrativos	2	\$ 493.924.000,00
Otros	2	\$ 149.921.635,00
TOTAL	64	\$ 6.535.847.750,00

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

Modalidad de Selección	2014 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	5	\$ 7.719.074.871,00
Selección Abreviada	0	\$ -
Menor Cuantía	12	\$ 2.132.410.110,00
Subasta Inversa	5	\$ 1.215.136.072,00
Bolsa de Productos	0	\$ -
Acuerdo Marco de Precios	3	\$ 83.673.927,00
Concurso de Méritos	4	\$ 693.528.863,00
Mínima Cuantía	27	\$ 201.135.281,00
Contratación Directa	0	\$ -
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	11	\$ 1.387.034.117,00
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	5	\$ 722.800.450,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	20	\$ 715.280.000,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	21	\$ 280.194.000,00
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	2	\$ 163.999.992,00
TOTAL CONTRATACIÓN	115	\$ 15.314.267.683,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tipo de Contrato	2014 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	3	\$ 7.357.686.935,00
Interventoría	17	\$ 773.676.763,00
Prestación de Servicios Profesionales	20	\$ 715.280.000,00
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	21	\$ 280.194.000,00
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	19	\$ 2.473.048.871,00
Suministro	4	\$ 510.861.440,00
Compraventa	11	\$ 738.803.174,00
Seguros	2	\$ 190.881.941,00
Comisión	0	\$ -
Convenios	11	\$ 1.387.034.117,00
Contratos Interadministrativos	5	\$ 722.800.450,00
Otros	2	\$ 163.999.992,00
TOTAL	115	\$ 15.314.267.683,00

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

Modalidad de Selección	2015 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	5	\$ 7.898.661.811,00
Selección Abreviada	0	\$ -
Menor Cuantía	11	\$ 931.810.834,00
Subasta Inversa	6	\$ 614.997.767,00
Bolsa de Productos	0	\$ -
Acuerdo Marco de Precios	6	\$ 792.505.641,00
Concurso de Méritos	7	\$ 886.318.048,00
Mínima Cuantía	25	\$ 174.666.422,00
Contratación Directa	0	\$ -
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	14	\$ 1.933.677.548,00
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	3	\$ 341.456.613,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	28	\$ 1.208.072.000,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	27	\$ 416.536.000,00
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	1	\$ 170.461.584,00
TOTAL CONTRATACIÓN	133	\$ 15.369.164.268,00

Tipo de Contrato	2015 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	5	\$ 6.005.425.993,00
Interventoría	22	\$ 967.918.020,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Prestación de Servicios Profesionales	28	\$ 1.208.072.000,00
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	27	\$ 416.536.000,00
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	16	\$ 2.992.198.972,00
Suministro	5	\$ 492.586.776,00
Compraventa	12	\$ 840.830.762,00
Seguros	0	\$ -
Comisión	0	\$ -
Convenios	14	\$ 1.933.677.548,00
Contratos Interadministrativos	3	\$ 341.456.613,00
Otros	1	\$ 170.461.584,00
TOTAL	133	\$ 15.369.164.268,00

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

Modalidad de Selección	2016 (a ultimo corte)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	0	\$ -
Selección Abreviada	0	\$ -
Menor Cuantía	1	\$ 174.791.500,00
Subasta Inversa	1	\$ 117.400.000,00
Bolsa de Productos	0	\$ -
Acuerdo Marco de Precios	1	\$ 74.451.520,00
Concurso de Méritos	0	\$ -
Mínima Cuantía	1	\$ 18.000.000,00
Contratación Directa	0	\$ -
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	0	\$ -
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	1	\$ 151.428.600,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	6	\$ 76.500.000,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	12	\$ 67.865.600,00
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	0	\$ -
TOTAL CONTRATACIÓN	23	\$ 680.437.220,00

Tipo de Contrato	2016 (a ultimo corte)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	0	\$ -
Interventoría	0	\$ -
Prestación de Servicios Profesionales	6	\$ 76.500.000,00
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	12	\$ 67.865.600,00
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	3	\$ 310.191.500,00
Suministro	0	\$ -
Compraventa	1	\$ 74.451.520,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Seguros	0	\$	-
Comisión	0	\$	-
Convenios	0	\$	-
Contratos Interadministrativos	1	\$	151.428.600,00
Otros	0	\$	-
TOTAL	23	\$	680.437.220,00

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

La información aquí registrada debe coincidir con la relacionada en el anexo literal f (C18) del cuadro adjunto en la cual se realizará un comparativo para conciliar las cifras aquí indicadas

VIII. REGLAMENTO Y MANUALES

(Informe sobre los manuales de funciones y procedimientos vigentes así como la normatividad aplicable a la entidad o dependencia.)

Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías)

IX. ASUNTOS VARIOS – Gestión de los Otros Asuntos Administrativos o Misionales a cargo del Alcalde Local

a) Cumplimiento a Fallos Judiciales.

En la actualidad la Alcaldía Local - Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, no se encuentran tramitando o dando cumplimiento a órdenes impartidas a través de fallos judiciales. A continuación se relacionan los procesos judiciales que se encuentran cursando en contra de esta Alcaldía Local:

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ - FDLS			
No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSION
2009-00107	CONTRACTUAL	POVEDA CAMACHO STELLA	\$ 200.000.000
2011-00100	CONTRACTUAL	CONSTRUTORA CHARRIS VARGAS LIMITADA	
2011-00278	CONTRACTUAL	MUEBLES Y PLASTICOS S.A.	\$ 150.000.000
2012-00477	REPARACION DIRECTA	LEAL MARIÑO ATILIA MARIA Y OTROS	\$ 5.197.503.519
2011-00518	POPULAR	DIANA CAROLINA MENDEZ VILLALBA	\$ 0
2007-00373	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LÓPEZ CALVACHE HUGO FABIAN	\$ 30.000.000
2010-00042	REPARACION DIRECTA	YEPES MARTINEZ CONSTANZA ELENA	\$ 600.000.000
2013-00393	CONTRACTUAL	JOSE JOAQUIN RUIZ - PROACTIVA	\$ 240.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

En la actualidad no se encuentran en trámite solicitudes elevadas por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno.

En lo que tiene que ver con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las circulares Internas SDG No. 7 y 8 de 2016, se tiene la presentación de un caso para evaluación de la Oficina Asesora Jurídica de Gobierno, relacionado con daño ambiental por parte del Ejército Nacional en el corregimiento de San Juan-vereda San José – laguna los mortiños. En este caso la Oficina Asesora Jurídica, remitió el caso a la secretaria General y esta a su vez, a la secretaria Distrital de Ambiente.

- b) **Informe de Atención al Ciudadano:** informe del reporte preventivo de atención al ciudadano, que relaciona los requerimientos y derechos de petición que se encuentran en trámite de respuesta, señalando el estado en que se encuentran.

Se anexa el consolidado de los requerimientos tramitados en la vigencia 2015 y el reporte a la fecha de entrega del estado de las solicitudes, quejas y reclamos. (ver anexo 7)

- c) **Control de la gestión:** Relación del estado de avance de los planes de mejoramiento por proceso del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran sin cierre.

Se anexa cuadro de seguimiento (cd)

- d) **Transparencia:** Último reporte del estado de ejecución del Plan Anticorrupción e Informe de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital

Se anexa cuadro de seguimiento Plan anticorrupción en Excel (cd)

Se anexa informe de rendición de cuentas, Cd y cartilla (ver anexo 8)

- e) **Herramientas Sistema Integrado de Gestión:** Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías). Igualmente, se debe allegar las matrices de riesgos por proceso, la versión vigente de los planes de gestión y su último reporte, y los reportes de Control de Servicio no conforme de la última vigencia.

Se anexan últimas actas de seguimiento de producto no conforme (cd)

Se anexan matrices de riesgos de los cuatro procedimientos (cd)

PROCESOS MISIONALES:

Gestión Normativa y Jurídica Local :

Objetivo: Ejercer inspección, vigilancia y control respecto al cumplimiento de las normas vigentes por parte de la ciudadanía, en materia de control policivo relacionado con establecimientos de comercio, espacio público, obras y urbanismo; comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana que afecten las condiciones de seguridad, tranquilidad, salubridad y moralidad pública, ornato pública y

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ecología; con transparencia, celeridad, economía, imparcialidad y eficiencia.

Procedimientos Relacionados :

2L-GNJ-P9 Fórmulas Efectivas de Solución en la Labor de Conciliación

2L-GNJ-P19 Procedimiento Formulas Efectivas de Solución en la Labor de Conciliación /
Corregidurías

Gestión para la convivencia y seguridad integral

Objetivo: Desarrollar acciones policivas, preventivas e integrales promoviendo la convivencia y seguridad en los ciudadanos, que permitan disminuir las causas generadoras de la conflictividad y riesgos de origen natural o antrópicos, bajo un enfoque de equidad, oportunidad, integralidad, participación ciudadana con corresponsabilidad, acceso a la justicia en el marco de la Constitución, la Ley y el respeto de los derechos humanos.

Procedimientos relacionados:

2L-GCS-P1 Procedimiento Mediación

2L-GCS-P13 Procedimiento Motivación y Formación para la Convivencia Pacífica

Agenciamiento de la Política Pública:

Objetivo: Coordinar y articular la acción Distrital en el Territorio Local, con enfoque integral en el cumplimiento de las políticas públicas del marco del consejo Local de Gobierno.

Procedimientos relacionados:

2L-APP-P1 Funcionamiento Consejo Local de Gobierno

Gestión Para el Desarrollo Local:

Objetivo: Planear, ejecutar y evaluar, con participación ciudadana, el conjunto de acciones necesarias para identificar y aprovechar los recursos y potencialidades de la localidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Procedimientos relacionados:

2L-GDL-P3 Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Local

2L-GDL-P004 Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Local

P-120001-01 Conformación del Consejo de Planeación Local

PROCESOS DE APOYO:

Gestión y Adquisición de Recursos

Objetivo: Adquirir, suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros.

Procedimientos relacionados:

2L-GAR-P1 Procedimiento para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local

1D-GAR-P2 Procedimiento de Gestión Documental

1D-GAR-P3 Procedimiento para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Instructivos relacionados del proceso

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- 1D-GAR-M008 Manual para el Trámite de Comunicaciones
- 1D-GAR-IN002 Instrucciones de operación para el Centro de Documentación e Información - CDI
- 1D-GAR-I5 Instructivo Plan de Contingencia para el Manejo de Comunicaciones Oficiales
- 1D-GAR-I6 Instructivo para la Recepción, Verificación y Ubicación de las Transferencias Primarias
- 1D-GAR-I7 Instructivo para la Distribución Física de Documentos
- 1D-GAR-I8 Instructivo para la Disposición Final de Documentos
- 1D-GAR-I9 Instructivo para la Conformación y Manejo del Expediente Único de Contrato
- 1D-GAR-I10 Instructivo Archivo Centralizado Expediente Único de Contratos
- 1D-GAR-I11 Instructivo para la Organización y Administración de Archivos de Gestión
- 1D-GAR-I057 Instrucciones para el préstamo y consulta de los documentos de los archivos de gestión
- 1D-GAR-I057 Instructivo para la pérdida y reconstrucción de documentos
- 1D-GAR-F190 Formato Tabla de Retención Documental – TRD
- 1D-GAR-F191 Formato Único De Inventario Documental
- 1D-GAR-F192 Formato Testigo Documental

f) **Instancias de participación y coordinación:** Relación de las instancias existentes en la Alcaldía Local, del rol de la Alcaldía local en ellos, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos

	TIPO ESCENARIO	NOMBRE	NORMATIVIDAD QUE LA CREA Y/O REGLAMENTA	ESPACIOS CONSTITUTIVOS DEL ESCENARIO (UNIDADES DE APOYO, COMITÉS OPERATIVOS, ETC)	OBSERVACIONES
1	COORDINACIÓN	Consejo Local de Seguridad	Decreto 665 de 2000, art. 1, Decreto 064 de 2006. Decreto Distrital 657 de 2011	N/A	Logros: Articulación interinstitucional de la instancia que ha permitido responder a los eventos que afectan el orden público y la sana convivencia en la localidad. Desarrollo de la política pública de convivencia y seguridad, a partir de la formulación y adopción del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Local. Aplicación de acciones y estrategias que han permitido contrarrestar problemáticas locales y disminución de indicadores de alto impacto local. Dificultades: Falta de recursos e infraestructura técnica y humana para atender el tema de seguridad y convivencia local que permitan aplicar el PICS local.
2	COORDINACIÓN	Consejo Local de Seguridad de la Mujer	Acuerdo 526 de 2013	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54635	Logros: Creación y posicionamiento del espacio en la localidad. Construcción del plan de acción local para la seguridad de la mujer. Dificultades: Falta de recursos para el desarrollo del plan local de seguridad de la mujer. Ausencia institucional de órganos nacionales como la Fiscalía General de la Nación que apoyen el tema de seguimiento y control a casos de violencia contra la mujer.
3	COORDINACIÓN	Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Decreto Distrital 172 de 2014	N/A	Logros: Articulación interinstitucional que ha permitido acciones preventivas y de mitigación en el territorio en aplicación de la política de gestión de riesgo y cambio climático. Dificultades: Inestabilidad por parte de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica de la instancia, ya que no garantiza continuidad y presencia de referentes que lideren el espacio.
4	MIXTO	Consejo Local de Discapacidad	Acuerdo 505 de 2012	N/A	Logros: Articulación interinstitucional con el apoyo de la administración local que ha permitido la participación de los consejeros en las sesiones y la materializar en algunos aspectos los lineamientos establecidos en la política pública. Dificultades: Falta de presupuesto que permita garantizar el transporte de los consejeros a las sesiones, así como el apoyo de varios sectores que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población con discapacidad en la localidad (limitaciones de accesibilidad y transporte local).

f)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

TIPO ESCENARIO	NOMBRE	NORMATIVIDAD QUE LA CREA Y/O REGLAMENTA	ESPACIOS CONSTITUTIVOS DEL ESCENARIO (UNIDADES DE APOYO, COMITÉS OPERATIVOS, ETC)	OBSERVACIONES	
5	COORDINACIÓN	Consejo Local de Gobierno	Decreto Distrital 098 de 2002, modificado por el Decreto 124 de 2005. Decreto 340 de 2007 y Decreto Local 29 de 2007.	N/A	Logros: La secretaría técnica de la instancia a procurado realizar de manera efectiva y eficiente la labor de coordinación de los sectores en el territorio local. Dificultades: La instancia no cuenta con la participación activa de delegados con poder de decisión lo que dificulta el logro de los objetivos de la instancia. La alta rotación de delegados impide que el proceso adelantado tenga continuidad. La falta de interés por parte de algunos sectores distritales hace que la instancia pierda dinamismo y se quede reducida a simples propuestas.
6	MIXTO	Consejo Local de atención a víctimas de la violencia Intrafamiliar, abuso y explotación sexual	Acuerdo 152 de 2005	Comité de seguimiento a víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual	Logros: Trabajo articulado entre las instituciones participantes, que apunta al logro de los objetivos de la instancia, realizando el seguimiento e intervención de casos y ejecutando la política pública de acuerdo a las características y limitaciones de la instancia.
			Decreto Local No. 001 de 2010	Red del Buen trato	
7	MIXTO	Consejo Local de Política Social	Decreto Distrital 460 de 2008	Mesa para la prevención y la erradicación del trabajo infantil	Logros: De acuerdo a las voluntades interinstitucionales se ha logrado posicionar al COLIA y a la CNN como máxima instancia de participación de los niño(as) y adolescentes de Sumapaz. Se logro la reactivación del clops en la localidad, trabajando en la implementación de la política pública. Dificultades: No existe el suficiente apoyo logístico para la realización de actividades en el territorio. Por las condiciones y características de la localidad no se tienen una mayor presencia de la comunidad en los espacios de participación.
			Decreto Local 002 de 2002	Comité Operativo de infancia y adolescencia COLIA	
8	MIXTO	Consejo Local de Cultura	Decreto 455 de 2009 Decreto 627 de 2007 adicionado por el Decreto 083 de 2008 que ordena se siga llevando el procedimiento establecido en el Decreto Distrital 221 de 2002.	N/A	Logros: La Secretaría Distrital de Cultura, designo un referente que impulso el espacio en el territorio vinculando con mayor fuerza a la comunidad y dinamizando el espacio. Dificultades: Falta de apoyo logístico para la realización de actividades en el territorio.
9	MIXTO	Consejo Local de Planeación	Acuerdo 13 de 2000, adicionado por el Acuerdo Distrital 436 de 2010	N/A	Logros: El ejercicio de conformación de la instancia en los periodos correspondientes han permitido y garantizado el cumplimiento de los objetivos trazados para esta instancia. A pesar de las dificultades que se presentan para el transporte de delegados la Administración local a servido de apoyo en materia logística.
10	COORDINACIÓN	Comisión Ambiental Local de Sumapaz	Decreto Distrital 575 de 2011	N/A	Logros: Trabajo articulado, seguimiento y cumplimiento del plan de acción trazado en el territorio. Dificultades: No se ha logrado la cohesión de los integrantes en la instancia lo que no ha permitido quorum para adoptar decisiones importantes para la instancia. (esto debido a las características y condiciones locales que hacen que el cumplimiento normativo en materia de integrantes no se logre).
11	COORDINACIÓN	Comité Local de Derechos Humanos	Acuerdo 4 de 1995. Resolución 101 de 2004 resolución 209 de 2012	N/A	Instancia a cargo de la personería local de Sumapaz, que realiza la secretaría técnica de la instancia. Cuenta con la representación de la administración local a través de los corregidores y un representante.
12	MIXTO	Consejo Local de Educación	Decreto 293 de 2008	UTA- Mesa Local de Política Educativa	Instancia a cargo de la dirección local de Educación. No se cuenta con información. El referente de la instancia es Edgar Rey Montañez.
13	PARTICIPACIÓN	Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACO	Ley 100 de 1993- Decreto 1757/1994- Decreto 1616/93	N/A	Instancia a cargo del Hospital de Nazareth. No se cuenta con información. El referente de la instancia es Edgar Rey Montañez.
14	COORDINACIÓN	Comité Local de seguridad alimentaria y nutricional	Acuerdo 086 de 2003- Decreto 093/2004- Decreto 315 /2006	N/A	Espacio sin Información
			Resolución 068/2004		
15	MIXTO	Consejo Local de Jóvenes	Acuerdo 33 de 2001 reglamentado por el Decreto 687 de 2011	N/A	Logros: Acompañamiento y apoyo cualificado de las organizaciones sociales juveniles del territorio en política pública de juventud y articulación interinstitucional a la CLIPS. Dificultades: No se ha podido conformar la plataforma local de juventud, se requiere una relación más cercana con la administración local en el tema de planeación para el desarrollo de proyectos que beneficien a la población joven de la localidad.

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

TIPO ESCENARIO	NOMBRE	NORMATIVIDAD QUE LA CREA Y/O REGLAMENTA	ESPACIOS CONSTITUTIVOS DEL ESCENARIO (UNIDADES DE APOYO, COMITÉS OPERATIVOS, ETC)	OBSERVACIONES
16 COORDINACIÓN	Comisión Local Intersectorial de Participación CLIPS	Decreto Distrital 448 de 2007 reglamentado Decreto Distrital 546 de 2007	N/A	Logros: Posicionar el espacio y lograra la participación activa de los integrantes. Incidir directamente en la inclusión dentro del plan de Desarrollo Distrital del componente rural. Acompañamiento al cpl cualificado. Promoción participativa en diferentes instancias. ejercicio paricipativo de control en problemáticas de la localidad (seguridad ambiental y relaciones de la población con el ejército Nacional). Apoyo al proceso de racionalización de instancias. Dificultades: A pesar de que se cuenta con el apoyo de la administración local para el cumplimiento de las metas del plan de acción de la instancia, persisten las limitaciones de presupuesto para la movilización y realización de actividades en el territorio.
17 MIXTO	Comité local de envejecimiento y vejez	Acuerdo 254 de 2006 - decreto 345 de 2010		Logros: El espacio ha sido dinamizado gracias al trabajo conjunto de los referentes de alcaldía local y secretaria Distrital de integración social. Dificultades: A pesar de que se cuenta con el apoyo de la administración local persisten las limitaciones de presupuesto para la movilización y realización de actividades en el territorio.
18	Comité Local de productividad			Sin información de la instancia.
19 PARTICIPACIÓN	Comité Local de Mujer y Genero		N/A	Logros: Avances en la garantía de los 8 derechos de las mujeres en el territorio del sumapaz, Avance en la sensibilización de servidores (as) públicos. Transversalización de la política pública de mujer y genero. Dificultades: Falta de presupuesto, falta de medios logísticos para la realización de reuniones en el territorio. renuencia en la participación de sensibilización de hombres y mujeres en temas relacionados con violencias contra la mujer.

g) Encuentros ciudadanos: Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (Este punto aplica para los casos en los que hay nombramiento de Alcalde Local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el primer año de la Administración Distrital).

Los encuentros ciudadanos, son espacios de participación reglamentado por el acuerdo 13 de 2000, lugar en donde la comunidad prioriza sus problemas y necesidades más sentidas, que serán el insumo para el plan de Desarrollo Local, teniendo como marco la línea de inversión para las localidades, el Plan de Desarrollo Distrital y el concepto y acompañamiento de los sectores del nivel distrital.

En cumplimiento del cronograma establecido en la circular conjunta 005 de 2016, el proceso de inscripción para los encuentro ciudadanos en la Localidad de Sumapaz se inició el 1 de marzo de 2016, este proceso se realizó en coordinación de con las Coregidurías de Nazareth, Betania y San Juan y las Juntas de Acción Comunal.

Un total de 437 inscritos de toda la localidad, que se discrimina por vereda como se relaciona a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSCRIPCIONES ENCUENTROS CIUDADANOS 2016	
CORREGIMIENTO NAZARETH	
NAZARETH	29
RIOS	2
ANIMAS	24
SOPAS	9
AURAS	35
SANTAROSA	27
TAQUECITOS	15
TOTAL NAZARETH	141
CORREGIMIENTO BETANIA	
TABACO	3
PEÑALIZA	49
RAIZAL	32
BETANIA	54
LAGUNA VERDE	6
ITSMO	7
TOTAL BETANIA	151
CORREGIMIENTO SAN JUAN	
SAN JUAN	40
VEGAS	2
GRANADA	14
CAPITOLIO	28
SAN ANTONIO	21
SANTO DOMINGO	10
TOLDO	1
LAGUNITAS	13
SAN JOSE	16
TOTAL SAN JUAN	145
TOTAL	437

Por otro lado con fecha 6 de mayo de 2016, después de adelantar el proceso de selección por la página del Secop, de firmó el contrato No. 22 de 2016 con Partners de Colombia, cuyo objeto es Prestar los servicios para poner en marcha la metodología y proveer la logística necesaria para la realización de los Encuentros Ciudadanos en la localidad de Sumapaz, por valor de \$174.791.500 y su interventoría que se encuentra para adjudicación por valor de \$7.000.000

Por lo anterior se propuso al Consejo de Planeación Local el siguiente cronograma para la realización de los encuentros ciudadanos, el cual se ajustará en la próxima reunión del día 1 de mayo de 2016 con el CPL.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CRONOGRAMA PARA ENCUENTROS CIUDADANOS				
#	FECHA	LUGAR	TIPO DE ENCUENTRO	COMUNIDAD CONVOCADA
1	sábado, 21 de mayo de 2016	San Juan de Sumapaz - Casa del pueblo Mario Upegui	Instalación de encuentros ciudadanos cuenca Río Sumapaz	Toda la comunidad del corregimiento de San Juan
2	domingo, 22 de mayo de 2016	Nazareth - Salón Comunal	Instalación de encuentros ciudadanos cuenca Río Blanco	Toda la comunidad de los corregimientos de Nazareth y Betania
3	sábado, 28 de mayo de 2016	Salón Comunal Nueva Granda	Veredal	Tunal Alto, La Concepción, Nueva Granda y San José
4		Colegio Erasmo Valencia	Veredal	Vegas.
5	domingo, 29 de mayo de 2016	Casa del pueblo Mario Upegui - San Juan de Sumapaz	Veredal	San Antonio, El Toldo, San Juan.
6		Salón Comunal La Unión	Veredal	Capitolio, Santo Domingo, La Unión y Tunal Bajo.
7	sábado, 04 de junio de 2016	Salón Comunal Betania	Veredal	Lagunaverde, EL Tabaco, Betania.
8		Salón Comunal El Raizal	Veredal	Raizal y Peñaliza
9	domingo, 05 de junio de 2016	Salón Comunal Nazareth	Veredal	Los Ríos, Las Palmas, Las Animas Bajas, Nazareth.
10		Salón Comunal Las Auras	Veredal	Taquecitos, Santa Rosa, Las Auras, Las Sopas.
11	sábado, 18 de junio de 2016	San Juan de Sumapaz - Casa del pueblo Mario Upegui	Cuenca	Toda la comunidad del corregimiento de San Juan
12	domingo, 19 de junio de 2016	Salón Comunal Peñaliza	Cuenca	Toda la comunidad de los corregimientos de Nazareth y Betania
13	sábado, 09 de julio de 2016	Por Denfir en Consenso	Local	Todas las organizaciones de la localida de Sumapaz

h) Inspección, vigilancia y control: Relación de los expedientes activos con las últimas actuaciones, de acuerdo al reporte del aplicativo SI ACTUA

Se anexa reporte de expedientes registrados en el sistema "SI ACTUA" (anexo 10)

WILLIAM ALEXANDER SANTOYO SANTO
C.C. No. 80.227.379

Proyectó: Bertha Lucia Botero J- Coordinadora Administrativa y Financiera, Ana Alexandra Guerrero –Coordinadora Normativa y Jurídica
Mauricio Linares Basto- Profesional de Planeación, Mario Leopoldo Torres-Ing. Profesional of. Planeación.
Angie Ramirez C- Abogado contratista, Leonardo López- Abogado contratista, Gustavo Cañón Vega- Analista de Presupuesto,
Alberto Camargo – Contador, Rosa María Mendoza- Almacenista, Andrea Durán –Gestor de Calidad y Gestión document.

Código: 1D-GGL-F032
Versión: 1
Vigencia: 7 de abril de 2016